



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-008571/2022 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Escobar, Eduardo E. (Prof. Dr.)- E/ propuesta Universitaria Superior en Informática Educativa C/ Orientación" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, se elevó a este Cuerpo la Resolución N° 493/2022 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Ciencias Naturales y Resolución Interdepartamental N° 006/25 por medio de la cual se proyecta la Diplomatura Universitaria Superior en Informática e Hibridación Educativa con orientación en Ciencias, Arte y Salud, en el marco de lo establecido en el artículo 7° de la Ordenanza C.S. N° 95/2017.

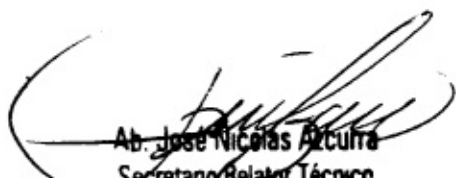
Que, en ese sentido la propuesta tiene como objeto desarrollar competencias necesarias para el diseño, implementación y evaluación de estrategias áulicas en formatos híbridos.

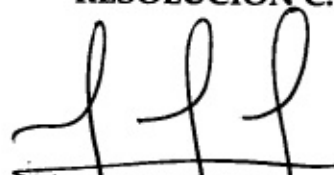
Que, obra intervención de la Subsecretaría de Posgrado de Rectorado, Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa y Dictamen N° 713/2023 de la Secretaría Legal y Técnica de esta Universidad.

Que, tomando intervención la Comisión de Asuntos Académicos emite dictamen correspondiente, por medio del cual sugieren aprobar la Diplomatura de marras y actualizar los costos de aquella.

Que, atento a todo lo expuesto, este Órgano Colegiado reunido en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académico ut supra mencionado.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 42


Ab. José Nicolás Azcúrra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Góme.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerando"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Diplomatura Universitaria Superior en Informática e Hibridación Educativa con orientación en Ciencias, Arte y Salud; con dependencia orgánica, académica y administrativa del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y cuyo detalle obra como Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos al Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 42


Ab. José Nicolás Aicardi
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

a) Identificación: Diplomatura Universitaria Superior en Informática e Hibridación Educativa con orientación para Ciencias, Artes y Salud.

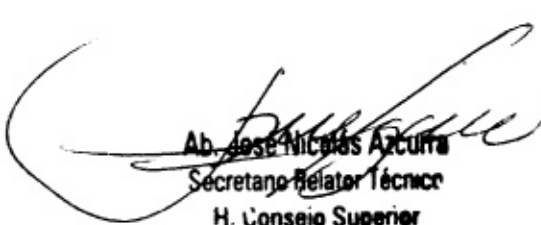
b) Unidad Académica Responsable: DACEFyN / Escuela de Informática

c) Responsables Elaboración del Proyecto: Prof.Esp.Inés Camps / Prof.Dr.H Eduardo E. Escobar

d) Director: Prof.Dr.H Eduardo E. Ernesto Escobar

e) Fundamentación: La **actualización** docente debe enfocarse en las nuevas posibilidades que abren los recursos tecnológicos, las llamadas TIC de la era de la Información, deben pasar a la acción en una estrategia que se encamine a las TAC, Tecnología de Apropiación del Conocimiento. Una actualización profesional en pos de las habilidades del siglo XXI, claramente expuestas en los últimos años.

Esta diplomatura propone un recorrido para transitar, aprender y crear nuevas experiencias de formación, tanto a distancia como presenciales. En donde el conocimiento tecnológico se cruza con el disciplinar y el pedagógico, (modelo TPACK), pero desarrollando en territorios específicos y reales experiencias educativas significativas, que puedan replicarse y transformarse. En este caso, se encuentra regulada en la UNLaR por la Ordenanza 95/17, normativa específica para este tipo de ofertas, ni siendo una carrera de pregrado, ni posgrado, ni de posgrado.



Ab. José Nicolás Azcuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior



Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

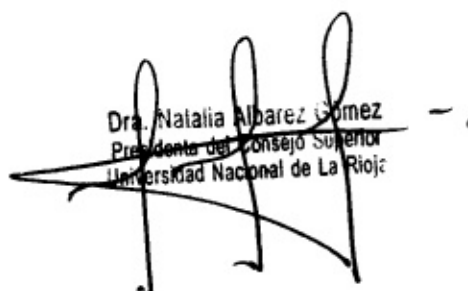
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD

El interrogante *¿Cómo aprenden nuestros estudiantes hoy?* nos pone en un desafío mayor que hace unos años, cuando las miradas estaban puestas en las llamadas TICs. "HOY" es diferente, una **estrategia inmersiva** y colaborativa que vincule a los estudiantes con la acción, desde un cuerpo docente cooperativo y ávido de resignificar la formación. Nacen así las Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad que discurren sobre Redes "de Aprendizaje" (NTICx), en este caso. Un diálogo entre los diferentes contenidos curriculares, las propuestas pedagógicas disciplinares y los recursos tecnológicos como medio para la construcción colaborativa del conocimiento.

La Universidad persigue en sus propósitos la formación permanente de sus equipos docentes, pensando en una cada vez mayor inserción pedagógica para la mejora continua de la calidad. En este sentido, capacitar en un aspecto del uso de los recursos tecnológicos insertos en un espacio didáctico, trasciende lo meramente operacional y permite una reflexión sobre la propia práctica docente en el aula presencial o virtual. El Departamento, en su constante tarea de acompañar las estrategias universitarias, suma sus talentos y recursos, organizando actividades disruptivas induciendo cambios en el sentido de un continuo mejor hacer.

En la tendencia educativa actual la utilización de tecnologías en un contexto de digitalización es un camino que nos lleva a la hibridación del proceso de enseñanza-aprendizaje en hibridación.


Ab. José Ricardo Acuña
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior
UNLaR


Dra. Natalia Alvarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

f) Antecedentes: La Universidad vienen formando desde sus inicios en cuestiones tecnológicas aplicadas a la enseñanza-aprendizaje. Desde la primera especialización en informática educativa (1994), pasando por la creación de sus licenciaturas en Análisis de Sistemas (1995), y de Ciencias de la Educación -también en formato Profesorado- (2002), posee arraigo teórico-práctico sobre la temática luego de más de 28 años de trabajo consecutivo.

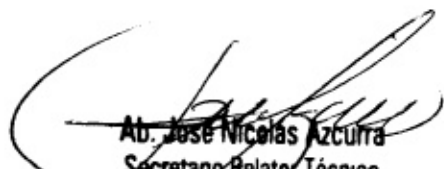
En esta lógico, posee una Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa (DEaDyTE) en la órbita del Rectorado que asesora sobre la temática específica, y administra el Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad, acreditado por la CONEAU.

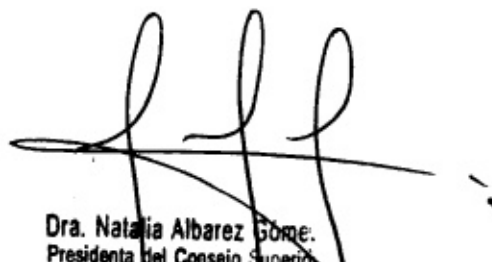
La experiencia universitaria en la aplicación de técnicas de enseñan y aprendizaje en hibridación es notable, con acciones concretas desde 2020.

g) Objetivos:

General:

- Desarrollar competencias necesarias para el diseño, implementación y evaluación de estrategias áulicas en formatos híbridos.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gome.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Específicos:

- Construir un sistema de recursos didácticos colaborativos para la hibridación: Comunidad de práctica.
- Propiciar la reflexión, análisis y continuidad del sistema educativo en la formación profesional continua mediada por las tecnologías digitales.
- Vincular a la enseñanza, la investigación, la extensión e innovación disciplinar con los territorios de acción profesional.

h) Destinatarios:

Docentes de diversas disciplinas que estén interesados en la apropiación de los recursos tecnológicos en función de su formación profesional.

Esta propuesta contempla tanto a quienes ya se desarrollan como docente y a quienes buscan iniciarse, cualquiera sea su área de desempeño. En el ámbito Provincial, Nacional e Internacional.

Para ser estudiantes de la misma debe poseer Título Universitario o de un Instituto Superior de Formación Docente o Técnica, de instituciones con validez oficiales.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

i) Requisitos de Admisión:

Graduados del nivel Superior Universitario, Institutos Superior de Formación Docente o Instituto Superior de Formación Técnica. Presentando en formato impreso y digital:

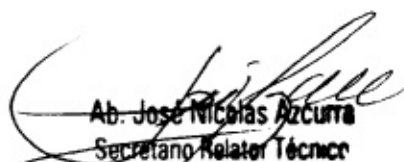
- ✓ Ficha/Solicitud de Inscripción
- ✓ Copia DNI certificada
- ✓ Copia Título Universitario/IES certificada o constancia de tramitación
- ✓ Curriculum Vitae

Contar con habilidades como usuario en herramientas tecnológicas/digitales tales como: correo electrónico, drive en la nube, videoconferencia, procesador de textos.

j) Cupo mínimo y máximo: 30 / 50 participantes:

k) Certificación a otorgar: Diploma con orientación en Ciencias, Salud o Artes (de acuerdo a la orientación aprobada) y parciales por cada curso aprobado.

El Diploma otorga créditos universitarios para la continuación de los estudios de posgrado de acuerdo a la normativa universitaria vigente al momento de la certificación. Hasta entonces: (1) crédito académico equivalente a veinte (25) horas reloj de actividades académicas, para este caso equivale a 6 créditos (RESOL-2023-2598-APN-ME)


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

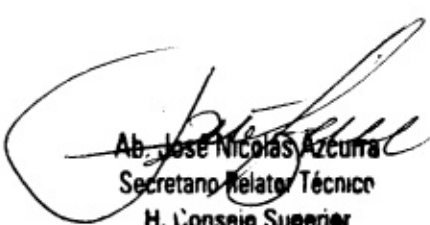
l) Carga horaria: 140hs.

m) Duración y cronograma: 9 meses de Duración, con Inicio en Marzo 2024 y Finalización en Noviembre 2024 (Primera Cohorte). Con repetición automática de nuevas cohortes anuales, simultaneas y consecutivas. De carácter continuo. Se podrá dictar en sedes ad-hoc más allá de la local, de acuerdo a la demanda. (Ver Cronograma)

n) Modalidad: a Distancia (Presencialidad Remota y de Práctica Asincrónica)

o) Propuesta Curricular: Hs. Presencialidad Remota y de Práctica Asincrónica

Asignaturas Comunes (Acreditable por Equivalencia)	Duración en Hs
(1.A) Seminario de Ideología Académica y Coaching Educativo Virtual para la hibridación	10
(1.B) Seminario Sociedad del Conocimiento en los contextos híbridos	20
(1.C) Taller de Elaboración del Objeto Educativo Interdisciplinario.	20
(1.D) Taller de Tecnologías para el Aprendizaje Participativo.	20
(1.E) Seminario de las Narrativas transmedia, NTICx e implementación Didáctica	20
(1.F) Taller de Preparación del Trabajo Final Hipermedia Integrador	20


Ab. José Nicolás Azcuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Asignatura por Orientación (Acreditable por Equivalencia)	
(2.A.1) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Ciencias	30
(2.A.2) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Artes	30
(2.A.3) Seminario de perspectiva informática en la problemática de la Salud	30
Total a Cursar	140
Total Tutorías Académicas (Coordinación, Seguimiento) Trabajo Final Hipermedia Integrador	140

p) Descripción de las actividades curriculares

Título del Espacio Curricular:

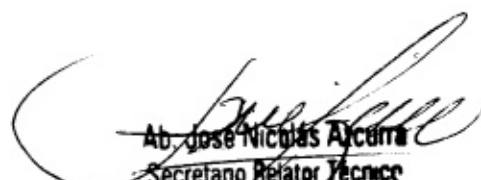
(1.A) Seminario de Ideología Académica y Coaching Educativo Virtual para la hibridación.

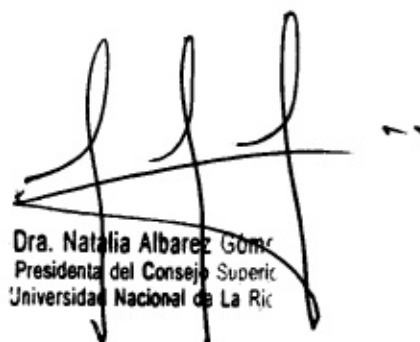
Duración: 10hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

-Reflexionar sobre la Función Docente en contexto de Innovación Educativa

Horas de Dictado /Presencial:2 /Presencial Remoto:3 /Trabajos Prácticos:5


Ab. José Nicolás Alcorta
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Contenidos: La Ideología Académica, La Función Docente, el Coaching Educativo Virtual, El Modelo Integrado de Tutorías, La Investigación-Acción-Participativa-Evaluativa/Prototipado, La Tecnología y la Informática Educativa. Contexto de Innovación Educativa. Hibridación: Documento CONEAU (Dic 2021)

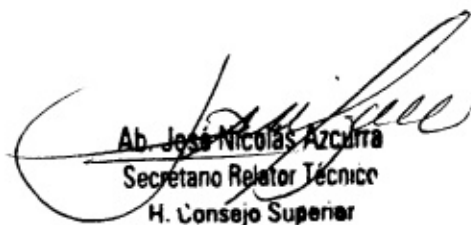
Actividades Prácticas Domiciliarias:

- Producción audiovisual de un Posicionamiento Ideológico Académico como Docente
- Planteo multimedial de una Investigación-Acción-Participativa-Evaluativa-Participativa, conducente al Trabajo Final Hipermedial de Integración.

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía:

- Cobo, C. (2016). Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo.
- Escobar, E (2018) Sembrado Cambios. Grafilar.
- Escobar, E., y otros (2019) Manual de Investigación-Acción-Participativa-Evaluativa. Grafilar.
- Escobar, E., y otros (2021) Seminario Sistemas Hipermediales y Prototipado, Grafilar.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gónz.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Título del Espacio Curricular:

(1.B) Seminario Sociedad del Conocimiento en los contextos híbridos

Duración: 20hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

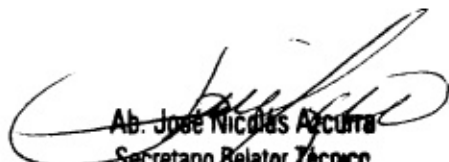
- Reflexionar sobre la Sociedad del Conocimiento en la Educación
- Comprender la influencia de la tecnología en la educación
- Entender las teorías sociales como factores del cambio

Horas de Dictado /Presencial: 2/Presencial Remoto:8 /Trabajos Prácticos:10

Contenidos: La sociedad del conocimiento. Sociología de la Educación. La educación Siglo XXI. Weber, Marx, Foucault, Bauman y otros: una mirada retrospectiva aplicada a la Sociedad de Conocimiento. Conocimiento, Tecnología y Educación. El panóptico digital. El Metaverso como paradigma

Actividades Prácticas:

- Identificación de material multimedial que dé cuenta de los contenidos
- Identificación de un FODA en la Nube desde las fortalezas propias e institucionales para aplicar tecnología en la enseñanza.
- Generación de un vídeo donde explique los dos trabajos anteriores.


Ab. José Nicolás Accurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía

- Escobar, E (2018) Sembrado Cambios. Grafilar.
Tedesco, J (2009) Educar en la Sociedad del Conocimiento. Fondo de Cultura Económica.
Sacristan, A (2013) Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación. Morata
Moreno Valle, L. y otros (2013) Sociología de la Educación.

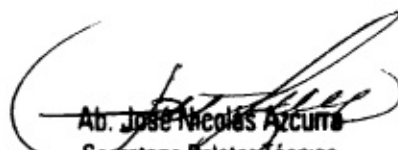
Título del Espacio Curricular:

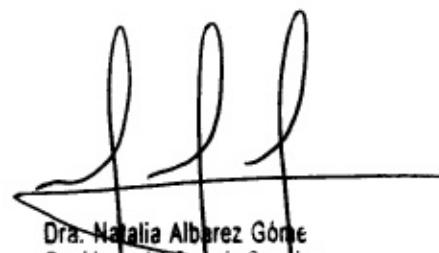
(1.C) Taller de Elaboración del Objeto Educativo Interdisciplinario

Duración: 20hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Creación de un espacio interdisciplinario de intercambio cooperativo
- Analizar marcos de referencia educativos. Virtuales, presenciales y/o mixtos.
- Apropiación real de recursos tecnológicos.


Ab. José Nicolás Azcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Horas de Dictado /Presencial: 2/Presencial Remoto:8 /Trabajos Practicos:10

Contenidos: El homeworking aplicado a la gestión y la enseñanza. El trabajo cooperativo mediado por tecnologías. Herramientas tecnológicas.

Actividades Prácticas:

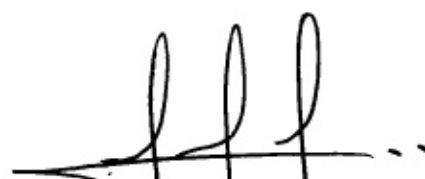
- Ensayo proyectivo disciplinar. Identificación de objetos educativos de Simulación, de Gamificación y otros disponibles en la Red.
- Producción de una propuesta didáctico curricular conducente al Trabajo Final Hipermedia de Integración.

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía

- Bergmann, J. y Grané, M (2013).La universidad en la nube. A universidade na nuvem. Barcelona: LMI. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Gardner, H. y Davis, K. (2014) La generación APP. Paidós
- Serres, M, (2012) Pulgarcita. Fondo de Cultura Económica.


Ab. José Nicolás Accurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gotti
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Título del Espacio Curricular:

(1.D) Taller de Tecnologías para el Aprendizaje Participativo.

Duración: 20hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Creación de un espacio interdisciplinario de intercambio cooperativo
- Analizar marcos de referencia educativos. Virtuales, presenciales y/o mixtos.
- Apropiación real de recursos tecnológicos.

Horas de Dictado /Presencial: 2/Presencial Remoto:8 /Trabajos Prácticos:10

Contenidos: Conocimiento tecnológico, disciplinar y pedagógico: TAP, TAC, ABP. ABJ. Modelo TPACK. Territorios epistemológicos y éticos de la tecnología digital: Estrategias didácticas. Experiencias educativas significativas. Plataformas y Aulas Virtuales: SIED/CONEAU

Actividades Prácticas:

- Ensayo proyectivo disciplinar: TAP.
- Producción de una propuesta didáctico curricular conducente al Trabajo Final Hipermedia de Integración.


Ab. José Nicolás Accurru
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía

- Esnaola Horace, G. (2017) Aprendizaje y tecnologías Habilidades del presente, proyecciones de futuro. Noveduc.
Fainholc, B. (2017) Una tecnologia educativa apropiaday critica. nuevos conceptos, Linusa Weley
Larghi, S. y otros (2018) Aprendizaje y tecnologías: Habilidades del presente, proyecciones de futuro. Noveduc.

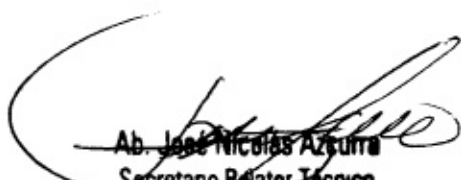
Título del Espacio Curricular:

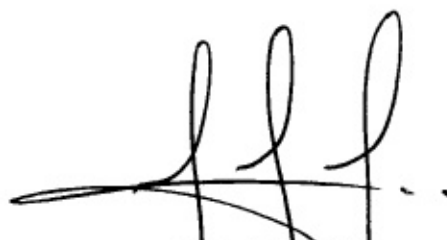
(1.E) Taller de Narrativas transmedia, NTICx e implementación didáctica,

Duración: 20hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Creación de un espacio interdisciplinario de intercambio cooperativo
- Analizar marcos de referencia educativos. Virtuales, presenciales y/o mixtos.
- Apropiación real de recursos tecnológicos.


Ab. José Nicolás Azcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Góme
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Horas de Dictado /Presencial: 2/Presencial Remoto:8 /Trabajos Practicos:10

Contenidos: De las TIC a las NTICx. La Narrativa transmedia como entidad orgánica: Conceptos y Ejemplos. El prosumidor: la función docente. Desarrollo digital centrado en el estudiante. Diseños de éxito. Herramientas.

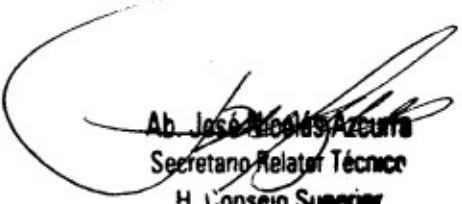
Actividades Prácticas:

- Ensayo proyectivo disciplinar: Narrativa transmedia del propio espacio curricular.
- Producción de una propuesta didáctico curricular conducente al Trabajo Final Hipermedia de Integración.

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía:

- Campalans, C. y otros. (2012) Narrativas transmedia: entre teorías y prácticas. Universidad del Rosario.
- Frontera, C. (2019) La Narrativa Transmedia. Propuestas Interactivas para trabajar. SB: Educación y Tecnología
- Scolari, A. (2018) Las leyes de la interfaz: diseño, ecología, evolución, tecnología. Gedisa


Ab. José Nicolás Azucena
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Góme.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Título del Espacio Curricular:

(1.F) Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador Hipermedia

Duración: 20hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Creación de un espacio interdisciplinario de intercambio cooperativo
- Analizar marcos de referencia educativos. Virtuales, presenciales y/o mixtos.
- Apropiación real de recursos tecnológicos.

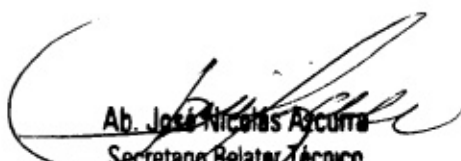
Horas de Dictado /Presencial: 2/Presencial Remoto: 8 /Trabajos Prácticos:10

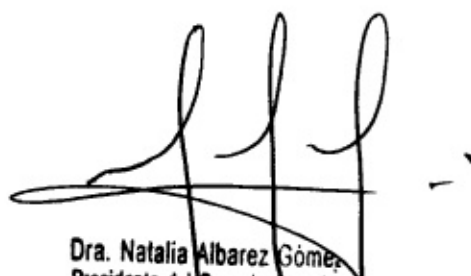
Contenidos: Modelos de Investigación Científica y Tecnológica. La producción multimedial. La Publicación como función docente. El registro intelectual. Herramientas.

Actividades Prácticas:

- Producción de una propuesta de investigación conducente al Trabajo Final Hipermedia de Integración.

Condiciones de Aprobación: 70% de asistencia al cursado


Ab. José Nicolás Accina
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Bibliografía:

- Escobar, E. y otros (2019) Manual de Investigación Acción Participativa Evaluativa. GrafiLar
Escobar, E., y otros (2021) Seminario Sistemas Hipermediales y Prototipado, GrafiLar
Cegarra Sanchez, J (2013) Metodología de la investigación científica y tecnológica. Diaz de Santos.

Título del Espacio Curricular:

(2.A.1) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Ciencias

Duración: 30hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Reflexionar sobre las ciencias y la mirada transdisciplinar.
- Comprender la influencia de la tecnología en las ciencias y su enseñanza
- Experimentar el uso de distintas aplicaciones para el uso en la enseñanza en Ciencias

Horas de Dictado /Presencial: 2 /Presencial Remoto:8 /Trabajos Practicos:20

Contenidos: ciencias, su clasificación y mirada transdisciplinar: Básicas vs Aplicadas. ABP. El impacto en las Sociales, las Exactas, las Educativas, las Biológicas, las Humanas. Simulación, Gamificación, Laboratorios Remotos.


Ab. José Nicolás Azcarrá
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rio.



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Actividades Prácticas:

- Ensayo proyectivo disciplinar. Hacia la construcción del aula aumentada.
- Intervención didáctica, evaluación formativa sobre videos existentes.
- Producción de un módulo didáctico curricular. Gamificado

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.

Bibliografía

- Escobar, E (2018). Sembrado Cambios. Grafilar.
Escobar, E y Otros. (2021) Redes, Tecnología, Educación. Grafilar.
Henriquez Coronel, P (2011) La aplicación didáctica de las TIC en la formación. EAE

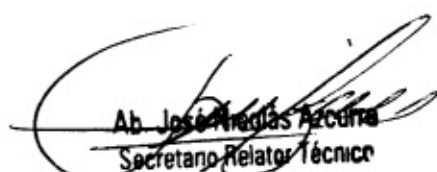
Título del Espacio Curricular:

(2.A.2) Seminario de perspectiva informática en la problemática del Arte

Duración: 30hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Reflexionar sobre las ciencias y las Artes en la mirada transdisciplinar.
- Comprender la influencia de la tecnología en el Arte y su enseñanza
- Apropiación práctica y específica de aplicaciones para el espacio áulico en la enseñanza en del Arte.


Ab. José Nicolás Azcuena
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gó
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Duración: 30hs

Objetivos específicos del Espacio Curricular:

- Reflexionar sobre las ciencias y la mirada transdisciplinar.
- Comprender la influencia de la tecnología en la Salud y su enseñanza
- Experimentar el uso de distintas aplicaciones para el uso en la enseñanza en la Salud.

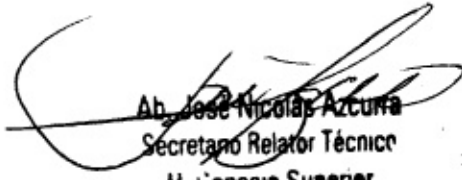
Horas de Dictado /Presencial: 2 /Presencial Remoto:8 /Trabajos Prácticos:20

Contenidos: Contenidos: Las Ciencias de la Salud, su clasificación y mirada transdisciplinar: El Equipo de Salud en la enseñanza. Aprendizaje Basado en la Evidencia (ABE). El Ateneo como recurso didáctico. Simulación, Gamificación, Laboratorios Remotos.

Actividades Prácticas:

- Ensayo proyectivo disciplinar. Hacia la construcción del aula aumentada.
- Intervención didáctica, evaluación formativa sobre videos existentes.
- Producción de un módulo didáctico curricular. Gamificado

Condiciones de Aprobación: Aprobar el 100% de las actividades Prácticas.


Ab. José Nicolás Azcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Góme.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

Bibliografía

- Escobar, E (2018). Sembrado Cambios. Grafilar.
- Escobar, E y Otros. (2021) Redes, Tecnología, Educación. Grafilar.
- Feryala, C. y otros (2022) Educación Médica (En prensa)
- Henriquez Coronel, P (2011) La aplicación didáctica de las TIC en la formación. EAE

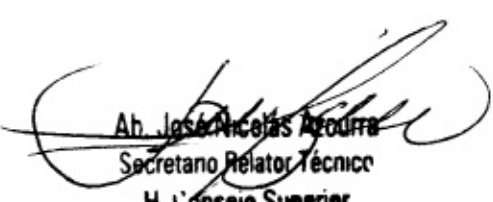
q) Formas de evaluación y requisitos aprobación

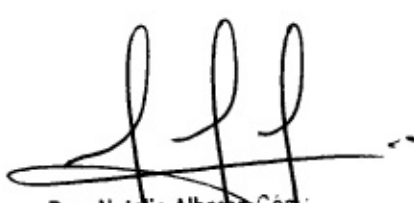
La evaluación de las distintas actividades estará a cargo del docente que dicte cada espacio y los criterios que se indican en cada "Descripción de las actividades curriculares". Se pretende que adquieran la forma de una presentación hipermedial que dé cuenta del recorrido teórico-práctico y sirva como un objeto para ser depositado en un repositorio digital. Se medirá el uso del lenguaje propio al contenido y su utilidad en la enseñanza-aprendizaje. De esta manera se certificará cada Seminario/Taller aprobado con una "certificación individual".

De manera general cada Seminario se Aprobará subiendo previamente al Campus Virtual Institucional, en el Aula Virtual respectiva, y en un Foro para tal fin, una producción hipermedial que dé cuenta de la utilización de los contenidos del mismo.

Para certificar la Diplomatura el cursante deberá cursar y aprobar las actividades 1.A a la 1.F y al menos una de las 2.A. De estos últimos podrá cursar todos los que desee, recibiendo todas las certificaciones.

Los participantes podrán solicitar equivalencias, homologación o reconocimiento de espacios previamente aprobados.


Ab. José Nicolás Acuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

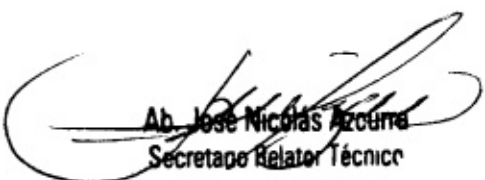
r) Características de la evaluación final y requisitos de aprobación

Aprobados todos los espacios curriculares el cursante deberá presentar un Trabajo Hipermédial Final tutelado. Se tratará de un ensayo hipermédial que unifique en un criterio de uso los trabajos finales de cada uno de los espacios cursados, a modo de una propuesta disruptiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se depositará digitalmente en un repositorio que sirva como banco de datos para otros interesados en la temática.

El mismo se defenderá en una instancia de presentación oral bajo presencialidad remota preferentemente. De existir las condiciones sanitarias y organizacionales necesarias, podrá ser en el marco de presencialidad plena, de acuerdo al criterio de la Dirección.

S) Cuerpo docente

(1.A) Seminario de Ideología Académica y Coaching Educativo Virtual para la hibridación	Eduardo Escobar (Responsable) (Alternos): Inés Camp, Gerardo Kahan (Colaboradores): Ariel Santillán, Adrián Nieto, Valeria Páez (Coordinación): Nahir Kurilj (Apoyo Informático): Ari Sotomayor
--	---


Ab. José Nicolás Azcona
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

(1.B) Seminario Sociedad del Conocimiento en contextos de hibridación.	Gerardo Kahan (Responsable) (Alternos): Inés Camp, Eduardo Escobar (Colaboradores): Valeria Páez, Sonia Oliva
(1.C) Taller de Elaboración del Objeto Educativo Interdisciplinario.	Inés Camps (Responsable) (Alternos): Claudia Santander, Eduardo Escobar (Colaboradores): Ariel Santillán, Adrián Nieto, Sonia Oliva
(1.D) Taller de Tecnologías para el Aprendizaje Participativo.	Inés Camps (Responsable) (Alternos): Flavia Almaraz, Gerardo Kahan (Colaboradores): Sonia Oliva, Valeria Páez, Andrea Agüero
(1.E) Seminario de las Narrativas transmedia, NTICx e implementación Didáctica	Inés Camps (Responsable) (Alternos): Dalila Varas, Flavia Almaraz (Colaboradores): Sonia Oliva, Andrea Agüero


Ab. José Nicolás Azouza
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

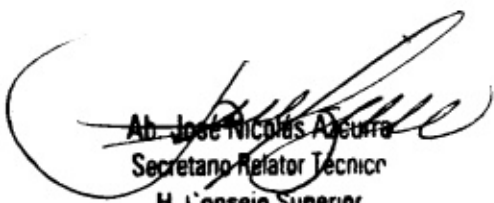
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

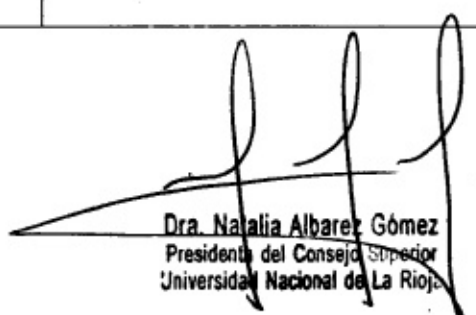
La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

(1.F) Taller de Preparación del Trabajo Final Hipermedia Integrador	Inés Camps (Responsable) (Alternos) Gerardo Kahan, Cecilia Feryala Dalila Varas, Flavia Almaraz, Claudia Romero, Claudia Santander, Eduardo Escobar.
(2.A.1) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Ciencias	Claudia Romero (Responsable) (Alternos): Flavia Almaraz, Claudia Santander (Colaboradores): Ariel Santillán, Adrián Nieto
(2.A.2) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Artes	Inés Camps (Responsable) (Alternos): Dalila Varas, Flavia Almaraz (Colaboradores): Andrea Agüero, Sonia Oliva
(2.A.3) Seminario de perspectiva informática en la problemática de la Salud	Cecilia Feryala (Responsable) (Alternos): Dalila Varas, Claudia Santander (Colaboradores): Cristina Gramajo, Adrián Nieto
Tutoría Trabajo Final Hipermedia de Integración	Eduardo Escobar (Responsable) (Alternos) Eduardo Escobar, Inés Camp Gerardo Kahan, Cecilia Feryala Dalila Varas, Flavia Almaraz Claudia Santander


Ab. José Nicolás Aceña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD

t) Presupuesto

Concepto	Cantidad	Unidad	Costo unitario	Costo Total
DIRECTOR	9	MENSUAL	\$ 180.000,00	\$ 1.620.000,00
COORDINADOR PEDAGÓGICO	9	MENSUAL	\$ 160.000,00	\$ 1.440.000,00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	9	MENSUAL	\$ 160.000,00	\$ 1.440.000,00
APOYO INFORMÁTICO MULTIMEDIAL	9	MENSUAL	\$ 100.000,00	\$ 900.000,00
APOYO INFORMÁTICO MULTIMEDIAL	9	MENSUAL	\$ 100.000,00	\$ 900.000,00
Publicidad y Venta Activa	1		\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Acto Colación	1		\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
DOCENTES	240	UNIDAD	\$ 20.000,00	\$ 4.800.000,00
Licencia Zoom	1	ANUAL	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Impresión títulos - QR	30	UNIDAD	\$ 70.000,00	\$ 2.100.000,00
TOTAL DE GASTOS				\$ 14.850.000,00

PRESUPUESTO INGRESOS	UNITARIOS	CANT DE ESTUDIANTES	TOTAL
INSCRIPCIÓN	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
CUOTAS			
1	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
2	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
3	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
4	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
5	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
6	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
7	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
8	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
9	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
SEMINARIO TF	\$ 160.000	30	\$ 4.800.000
DEFENSA TF	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
CERTIFICADO	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
TOTAL RECAUDADO			\$ 33.600.000

INGRESOS	FUNLAR 20%	DACEFYN 5%	GASTOS	SALDO DE RESERVA
\$ 33.600.000	\$ 6.720.000	\$ 1.680.000	\$ 14.850.000	\$ 10.350.000

Ab. José Nicolás Accurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

u) Equipamiento e Infraestructura requerido:

- ✓ Aula Hipermedial
- ✓ Repositorio Digital
- ✓ Oficina de Coordinación Tutorías Académica tecnologizada.
- ✓ SIED UNLaR - Plataforma Institucional / Campus Virtual / Resolución Rectoral 245/22
- ✓ Un aula virtual para cada Seminario y cohorte, así como cuentas Workspace en el dominio unlar.edu.ar

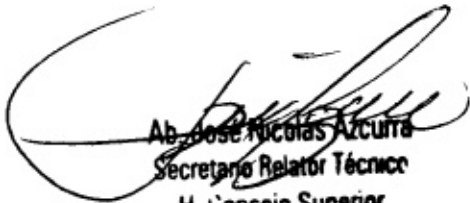
Para las instancias presenciales se requerirá un Aula física o espacio similar en la Universidad Nacional de La Rioja, o en la localidad de dictado de cada cohorte de corresponder en convenio.

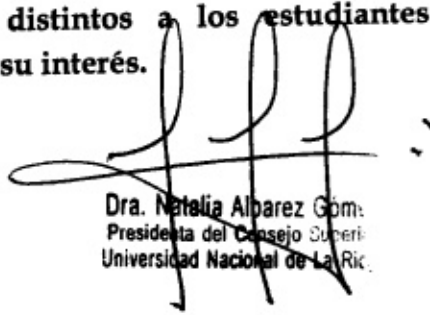
Anexo Cronograma

9 meses de Duración, con Inicio en 2025 y sucesivos. Con repetición automática de nuevas cohortes anuales, simultaneas y consecutivas. De carácter continuo. Se podrá dictar en sedes ad-hoc más allá de la local, de acuerdo a la demanda.

Evaluaciones y Trabajos Prácticos (Foros de Discusión e Intercambio, Acceso a Materiales, entre otros). De acuerdo a la estrategia planificada por cada Seminario.

De acuerdo a la estrategia de implementación de cada cohorte, la Dirección podrá, instrumentar las horas Presenciales como Presenciales Remota. Así mismo, podrá a su criterio sustanciar las actividades presenciales en una misma fecha respetando una secuencialidad en su instrumentación. Así mismo, podrá desdoblar o unificar cortes por cuestiones organizativas y presupuestarias, pudiendo también los otros interesados distintos a los estudiantes de la Diplomatura cursar solo algunas materias de su interés.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Góm.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 27 de marzo de 2025.

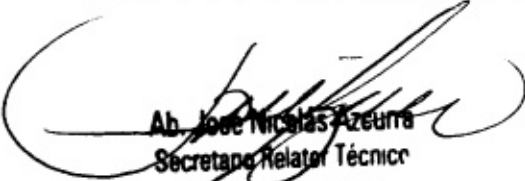
ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

En el caso de los Presencial Remoto se utilizar el Meet institucional y de las actividades prácticas el Campus Virtual Institucional y demás herramientas informáticas existentes para las Clases.

**T=Hs Totales, P=Hs Presenciales, PR=Hs. Presencialidad Remota, PA=Hs.
Prácticas Asincrónicas**

Asignatura	T	P	PR	PA	FECHA
(1.A) Seminario de Ideología Académica y Coaching Educativo Virtual para la Hibridación	10	2	3	5	2025 y sucesivos
(1.B) Seminario Sociedad del Conocimiento en los contextos híbridos.	20	2	8	10	2025 y sucesivos
(1.C) Taller de Elaboración del Objeto Educativo Interdisciplinario.	20	2	8	10	2025 y sucesivos


Ab. José Nicolás Azeurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

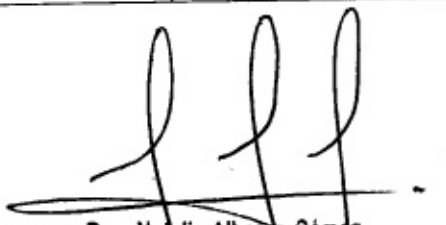
La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

(1.D) Taller de Tecnologías para el Aprendizaje Participativo.	20	2	8	10	2025 y sucesivos
(1.E) Seminario de las Narrativas transmedia, NTICx e implementación Didáctica	20	2	8	10	2025 y sucesivos
(1.F) Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador Hipermedia	20	2	8	10	2025 y sucesivos
(2.A.1) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Ciencias	30	2	8	20	2025 y sucesivos


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

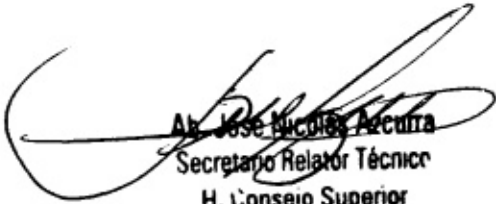
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

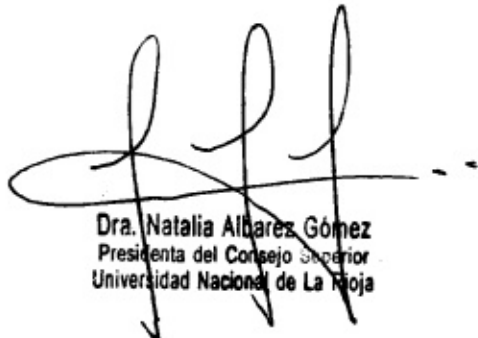
La Rioja, 27 de marzo de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 42

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA E
HIBRIDACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS, ARTE Y
SALUD**

(2.A.2) Seminario de perspectiva informática en la problemática de las Artes	30	2	8	20	2025 y sucesivos
(2.A.3) Seminario de perspectiva informática en la problemática de la Salud	30	2	8	20	2025 y sucesivos
Trabajo Final Hipermedia de Integración (Tutorías Académicas)			140		2025 y sucesivos 2026


Ab. José Nicolás Accurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja